

Evaluarán independencia judicial en Panamá

NICANOR ALVARADO DIXON
nalvarado@laestrella.com.pa

2012-10-19 — 12:00:00 AM — PANAMÁ.

Noviembre podría empezar con agrias noticias para el país. El día 1, el Estado deberá comparecer a una audiencia temática de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que analizará la independencia de los órganos judiciales centroamericanos.

Pero Panamá irá con pendientes. En 2010, el gobierno de Ricardo Martinelli se había comprometido con la CIDH a aprobar el proyecto de ley que establece la Carrera Judicial, clave en la independización del sistema judicial; sin embargo, la propuesta no ha pasado del primer debate en la comisión legislativa de Gobierno.

No ha ocurrido pese a que en julio pasado, cuando la Asamblea derogó la ley que creó la Sala Quinta, prometió impulsar la norma.

La directora de la **Alianza Ciudadana Pro Justicia**, Magaly Castillo, instó a la presidenta de la comisión de Gobierno, Dana Castañeda, a retomar la propuesta. ‘No podemos seguir posponiendo la aprobación de esta ley, ya que es el gobierno el que está incumpliendo con un compromiso que se adquirió en la Comisión de Estado por la Justicia y con la CIDH’, advirtió Castillo.



<http://www.laestrella.com.pa/online/impreso/2012/10/19/evaluaran-independencia-judicial-en-panama.asp>